

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 134
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

ORDEN Sr.Juez 1ºInst.2ºNom.C.C.C.F.MAR-
COS JUAREZ.-AUTOS:"VERDINI SERGIO
JAVIER- QUIEBRA INDIRECTA"- (Expte.: N°
693170).- Horacio César LOPEZ SUBIBUR, 01-
1654, domiciliado en Jujuy N° 167 M. Juárez,
rematará 25/07/2017, 10:00 Hs. Sala de Remate
Trib. Ms Juárez (Lardizábal 1750- Ms. Jz),
a) Camión Dominio EFL 847, Marca Ford, Mo-
delo Cargo 1722 Motor Cummins N° 30493127
Chasis Marca Ford N°9BFYTNFT03BB26451
Modelo Año 2003;b) Acoplado Dominio: HVB
634, Marca Ombú Barandas Volcables, Chasis
Marca Ombú N° 8D9232AB68PO97533 Modelo
Año 2009.- SIN BASE .- CONDICIONES: Seña
20% contado en acto subasta mas com.ley Mart.
mas 4% art. 24 L.P.9505 e imp. que por ley cor-
responda ,y saldo aprobación Postura minina
\$ 1000.- Cta Judicial Nro. 30120065904-CBU
0200301451000020065942con más int.-Com-
prador en comisión deberá manifestar nombre,
apellido, el documento de identidad y domicilio
de las personas para las que adquieren y este
ultimo ratificarse de la compra por ante el Trib.,
en el término de cinco días, bajo apercibimien-
to de adjudicársele al primero.-REVISAR:En Int.
Loinas 1648 de Ms. Jz.-INFORMES: al Marti-
llero T.E.:03472-15498401.-GRAVAMENES: los
de autos. .TITULOS:Art.599 C.P.C.-NOTA:Si
el día de la subasta resultare inhábil, la subasta
se realizará en igual lugar y hora del día hábil
inmediato siguiente al señalado.-Marcos Juárez,
06 /07/2017.-

4 días - N° 108420 - \$ 2364,40 - 25/07/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y
Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Río
Tercero, Secretaria N° 5, por Auto Interlocutorio
Nro. 292 de fecha 30/06/2017 dictada en autos
"Buffon S.A. -Quiebra Pedida (Expte. 2708252)"
resolvió: AUTO NUMERO: 292. RIO TERCERO,
30/06/2017. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:
...; RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Núme-
ro cuarenta y seis de fecha 23/06/2017, debiendo
recategorizar el presente proceso falencial, en el

sentido que en el RESUELVO donde dice: "Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "B" de procesos concursales", quedará redactada de la siguiente manera "Clasificar el presente proceso concursal como "A" fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "A" de procesos concursales" Fdo: Dra. Romina S. Sanchez Torassa (P.A.T.) -Juez- Dr. Juan Carlos Vilches -Secretario-. Río Tercero, 04/07/2017.

5 días - N° 107924 - \$ 2128,25 - 12/07/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "ESQUINAZY, SAMUEL -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6241861). SENTENCIA NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS. Córdoba, treinta de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 7461, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico (...) IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.) (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de septiembre de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de noviembre de 2017. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de febrero de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 2018. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla

SUMARIO

REMATES	PAG. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS	PAG. 1
AUDIENCIAS	PAG. 2
SUMARIAS	PAG. 2
DECLARATORIAS DE HEREDEROS	PAG. 2
CITACIONES	PAG. 5
SENTENCIAS	PAG. 12
USUCAPIONES	PAG. 12

con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º b) (...) Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-.

5 días - N° 107833 - \$ 1970,75 - 14/07/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26º. Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 2- en autos: "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N°6201298), SENTENCIA N°: 180, Córdoba 28/06/2017. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. (EN FORMACIÓN)", constituida por contrato social de fecha 2/3/2015 por los socios Héctor Antonio Rivilli y Marcos Fabricio Rivilli, con sede social inscripta en calle san Isidro Mz. 42 Lote 13 de ésta ciudad de Córdoba; y declarar la quiebra del Sr. Héctor Antonio Rivilli, DNI N°11.190.024 con domicilio real en Manzana 42, Lote 13 de barrio San Isidro, Córdoba y del Sr. Marcos Fabricio Rivilli, D.N.I. N°27.653.615, con domicilio en Mariotte N°5460 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba (vide: fs.62 conforme contrato social)... VIII) Ordenar a la deudora, deudores y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe... IX) Intimar a los fallidos para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión

de ellos, bajo apercibimiento. X) Prohibir a los fallidos hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVII) Fijar hasta el día 4 de septiembre de 2017 inclusive el plazo para que los acreedores de la sociedad y de los socios presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. Hacer saber a los acreedores que, en caso de petitionar la verificación de sus créditos contra la sociedad, no deberán requerir la insinuación en los procesos de los fallidos por extensión, toda vez que sus créditos serán incorporados al pasivo de aquéllos automáticamente. XVIII)Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el 18 de diciembre de 2017. XIX) Fijar para el día 5 de febrero de 2018 para la presentación del Informe General en cada uno de los procedimientos..." Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 107467 - \$ 3139,85 - 12/07/2017 - BOE

En autos "JORGE LESSIO S.A. – QUIEBRA INDIRECTA - 5852959", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 07.07.17 aceptó el cargo de síndico la Contadora MARIA ELENA SANCHEZ DE FRANCHIN Mat. 10.04414.2 con domic en Duarte Quirós Nro. 631 6to. Piso Dto. 9, Córdoba. Of. 07.07.17 Andrea Belmaña Llorente, prosec Letrada.

5 días - N° 108369 - \$ 655 - 14/07/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Vocal de la Sala Décima de la Excma. Cámara del Trabajo, Dr. Daniel Horacio Brain, constituido como Tribunal unipersonal, cita y emplaza a los Sres. Emanuel Rinaldi, Federico Rinaldi y Luis Degiovani o De Giovani, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad- litem bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NICOLAS MARTIN C/ RINALDI, EMANUEL y OTROS - ORDINARIOS - DESPIDO- EXPTE N° 3164730", a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el término de diez días en el Boletín Oficial, con beneficio de gratuidad (art.20 L.C.T.).- FDO: QUILINDRO de CABELLO, Mabel Regina (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA) , BRAIN, Daniel Horacio (VOCAL DE CAMARA)

5 días - N° 106994 - \$ 751,70 - 12/07/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "BUBENIK MARIA VICTORIA - SUMARIAS - EXPTE. N° 6246124" ha resuelto: "CÓRDOBA, 23/05/2017. Agréguese documental acompañada. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados. Admítase. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Requieranse informe sobre medidas precautorias, existentes respecto de la interesada, a cuyo fin oficiese. Publíquense edictos, todo de conformidad a lo establecido por el art 70 del C.C.C.N.-"Fdo.: Rodríguez Juárez (Juez) – Molina de Mur (Secretario).

2 días - N° 104037 - \$ 261,26 - 12/07/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1a. Inst. Civil, Com. Conc. y Flía., 1a. Nom. Sec. 1, Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MAURICIO NUDEL, DNI. 2.388.098, y LELLI ANGELA SANDIANO, DNI. 6.122.951, en autos caratulados: "NUDEL, MAURICIO - SANDIANO, LELLI ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3560920", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/07/2017. Fdo. Giordano de Meyer, María Fernanda, Secretaria; Olcese, Andrés, Juez de 1a. Instancia.

1 día - N° 108700 - \$ 255,70 - 12/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de. 1° Inst y 37ª Nom. en lo C y C, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA DEL CARMEN LEYVA y MONICA HAYDEE VILLAGRAN en autos Leyva, Rosa del Carmen y Mónica Haydee Villagrán–Dec. de Her. N° 6227197, para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en Bol. Of. Cba, 05/06/17. Fdo. Pueyrredón, Magdalena, Juez – Martínez de Zanotti, María B.– Secretaria

1 día - N° 108556 - \$ 231,62 - 12/07/2017 - BOE

El Juzg. 1ª INST. C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUEVENIL Y FALTAS de Cura Brochero, Secretaría a cargo de Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a herederos y acreedores

de ABDON RODOLFO FLORES ó FLOREZ y de CLARINDA TOMASA FLORES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados FLORES ABDON RODOLFO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.N° 1562184, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero,30 de junio de 2017.Fdo:Juan C. Estigarríbia, José María-Juez. Fanny Mabel Troncoso-Secretaria

1 día - N° 108341 - \$ 90,13 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Víctor Ricardo Davalos en autos: Davalos, Víctor Ricardo-Declaratoria de Herederos–Expte. N° 6308712, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2017. Fdo: SUELDO, Juan Manuel-Juez. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María-Secretaria.

5 días - N° 106838 - \$ 388,55 - 14/07/2017 - BOE

El juez c. y c. de Dean Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, NORMA DEL VALLE, DNI 5.003.918, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos TORRES, NORMA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2900371. Fdo: Emma Mercado de Nieto – juez – Libertad Domínguez de Gómez – Sec. DEAN FUNES, 01/12/2016.

1 día - N° 107203 - \$ 175,75 - 12/07/2017 - BOE

JESUS MARIA,El Sr. juez de Civ.Conc. Flia. Inst. y 2 Nom. JESUS MARIA Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA RAMON ENRIQUE, en autos: FERREYRA Ramón Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2980500, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 11/05/2017. Fdo: FERRERO, Cecilia María: Juez - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea: Sec.

5 días - N° 107454 - \$ 403,40 - 12/07/2017 - BOE

Sr. Juez de 1a. Ins. C.C.C. y Flia N° 2 de Jesús María, en autos "ROBLEDO RAUL ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3582451, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Robledo Raul Orlando, para que

en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia María. Juez. Dr. Bonaldi Hugo Luis Valentin, Prosecretario.

5 días - N° 107544 - \$ 867,85 - 12/07/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Segunda Nominación Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4 de la ciudad de Villa Dolores Cba.; cita y emplaza a los sucesores de Idalina Pabla o Pabla Idalina Pereyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "GUTVAY, SERGIO ALEJANDRO C/ PEREYRA CLARA INES Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/REALES- REIVINDICACION - EXPTE. N° 1367950", bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Junio del 2017.-

5 días - N° 107786 - \$ 485,75 - 13/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TURICH, BARTOLO en autos caratulados TURICH, BARTOLO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5890503 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2017. Prosec: Sejas Gabriela Rosana - Juez: Fassetta Domingo Ignacio.

1 día - N° 107797 - \$ 71,50 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. 46º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMADUCCI, Nahuel Edgardo en autos caratulados: AMADUCCI, Nahuel Edgardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6246229, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Cinco (05) de Junio de 2017. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ -AREVALO, Jorge Alfredo - SEC.

5 días - N° 107868 - \$ 422,30 - 13/07/2017 - BOE

Rio Tercero. La Señora Juez de Primera Instancia Civil Comercial Familia de Primera Nominación SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Secretaria a cargo de la Dra. LOPEZ, Alejandra María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la herencia de AMIONE, CONSTANTINO JORGE y/o CONSTANTINO, JORGE AMIONE, DNI 6565960 para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: "AMIONE,

CONSTANTINO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2878004" bajo apercibimiento de ley. Fdo. LOPEZ, Alejandra María SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 107914 - \$ 114,43 - 12/07/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Señora CATALINA ELENA DALLA COSTA, por el término de treinta días contados a partir del día siguiente de publicación, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 6239251 - DALLA COSTA, Catalina Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 4A NOM-SEC", bajo apercibimiento de ley Firmado: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y la secretaria LETICIA CORRADINI DE CERVERA

1 día - N° 107920 - \$ 100,66 - 12/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3492999 - BONA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 23 junio de 2017. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Ultima Voluntad. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BONA, Miguel Angel, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Fdo. Jose María TONELLI (JUEZ) Estefanía DE OLMOS FERRER (PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 107943 - \$ 239,17 - 12/07/2017 - BOE

AUTOS "RIVERI, RAMON AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPDTE. N° 6262117 JUZG 1A INST CIV COM 14A NOM-SEC CORDOBA, 29/06/2017 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art.

2340, CCC). Notifíquese. fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h)(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); MORRESI, Mirta Irene (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 108049 - \$ 99,58 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y U. Nominación, Civ. y Com. de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Nicasio Barnard y Mafalda Inés Andrada para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BARNARD, Nicasio - ANDRADA, Mafalda Inés - Declaratoria de Herederos - Expte. 6420998" Lbye, 03/07/2017. Fdo: Dr. J. Torres -Juez- Dra. Giordanino - Sria.

1 día - N° 108068 - \$ 100,66 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y U. Nominación, Civ. y Com. de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ricardo López para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "LÓPEZ, Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 6423819" Lbye, 03/07/2017. Fdo: Dr. J. Torres -Juez- Dra. Giacossa - ProSria.

1 día - N° 108071 - \$ 86,62 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nomin. en lo civil, com., conc y flia de Villa Carlos Paz, Sec. 1 (ex-Sec2) a cargo de la Dra. Ma. Fernanda Giordano de Meyer, en estos autos caratulados "ALESSANDRIA, ALBERTO VICENTE- DEC. DE HERED." (exp n° 6370847), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos a contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo: Dr. Olcese, Andrés. Juez. Dra. Giordano de Meyer, Ma. Fernanda. Secret.

1 día - N° 108128 - \$ 114,70 - 12/07/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. Flia de Carlos Paz en autos Fernandez Gez, Orlando-Chacon, Nelly Edith-Declaratoria de Herederos. Expte. 55722 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nelly Edith Chacon DNI 7375047 para que en el término de

treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Carlos Paz, 4/07/2017. Olcese Andres Juez. Giordano de Meyer M. Fernanda. Secretaria

1 día - N° 108146 - \$ 72,04 - 12/07/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "BERRA, BARTOLOMÉ JOSÉ; REXACH, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN RAMONA y/o MARÍA DE LA CONCEPCIÓN y BERRA, INÉS MARÍA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 3398566" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 12/04/2017. Juez: Rodríguez Viviana, Secretario: Mario Sergio Boscato.

1 día - N° 108172 - \$ 103,90 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Benito González, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "GONZALEZ BENITO-D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2697727"; Dean Funes, 06/07/2017. Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta Secret. N° 01

1 día - N° 108208 - \$ 68,80 - 12/07/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1^º Inst. 5a Nom. Civ. Com. Fam de Río Cuarto, en los autos caratulados "GONZALEZ, BERNARDO ALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6303795, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: BERNARDO ALDO GONZALEZ, DNI N° 6.631.407, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, Juez; Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ, Secretario.

1 día - N° 108279 - \$ 83,38 - 12/07/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. nom. en lo Civ. Com. conc. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, en autos "LLARENA JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - S.A.C. 3430954" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LLARENA o LLARENA LIBRA JOSÉ MARÍA" para que dentro del término de treinta

días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. RABANAL, María de los Ángeles SECRETARIA; Edgar AMIGÓ ALIAGA, JUEZ.-

1 día - N° 108280 - \$ 106,33 - 12/07/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, en autos "SERASSIO GLADIZ O GLADYS APOLONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - S.A.C. 432115" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "SERASSIO GLADIZ APOLONIA O GLADYS APOLONIA" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 108283 - \$ 92,83 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "NUNES POMBO, Celestino - Declaratoria de Herederos Expte.:6294947". Cba.: 04/07/2017. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; Matus de Libedinsky, María Josefina Secretario

1 día - N° 108300 - \$ 83,11 - 12/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Norberto Oscar QUATROCOLO, D.N.I. N° 8.625.447, en estos autos caratulados "QUATROCOLO, Norberto Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3507905), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 29 de julio de 2017.- Dra. María soledad ARDUSSO, Prosecretario.-

1 día - N° 108305 - \$ 84,46 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. C.C. Fam 3^ª-San Francisco(-Cba), en los autos caratulados: VISETTI, MARÍA ESTHER-Declaratoria de Herederos(Expte N° 6417580) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo: VIRAMONTE,

Carlos Ignacio (JUEZ); BUSSANO DE RAVERA, María Graciela (SECRETARIO). San Fco, 27 de Junio de 2017.-

1 día - N° 108313 - \$ 83,65 - 12/07/2017 - BOE

El Sr, de 1^º Inst. 45^º Nom. Civ, Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Edith del Valle LUNA en autos "LUNA EDITH DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6314347, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 /06/ de 2017. Fdo. SUAREZ, Héctor Daniel - Juez - MILANESIO, Laura Mercedes - Sec.

1 día - N° 108321 - \$ 73,39 - 12/07/2017 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de 1^º. Inst. C.C. Fam. 3^ª. Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, don CARLOS ALBERTO ACOSTA, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6432875, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 5, bajo apercibimientos. San Fco., 03/07/2017. Fdo.: Viramonte, Carlos I., Juez. Carignano, Nora B., Secretaria.-

1 día - N° 108323 - \$ 106,60 - 12/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst y 50^º Nom en lo C.y C. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ambrosio A. QUINTERO o QUINTEROS y María Ernestina GUTIERREZ para que dentro de treinta días comparezcan y acrediten su derecho en los autos caratulados: "QUINTERO o QUINTEROS Ambrosio A. - GUTIERREZ María Ernestina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 6230756), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Alejandra (Juez) - Dra. TROGRILICH, Marta Ines (Prosecretaria).- Cba., 26/06/2017.-

1 día - N° 108326 - \$ 205,85 - 12/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Instancia y 19^º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PEZZA, ITALO ROMUALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6215692", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ITALO ROMUALDO PEZZA, para que dentro de los

TREINTA siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de junio de 2017. Dr. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez) – Dra. Cafure, Milagros (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 108680 - \$ 241,94 - 12/07/2017 - BOE

CITACIONES

Córdoba, 17/04/17. Cítese y emplácese a los Sucesores de SANTILLAN, OMAR EDUARDO, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli -Juez- Dr. Arevalo -Sec.-

5 días - N° 98832 - \$ 400,70 - 17/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AU- SENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Cítese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco dias (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra. Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105640 - \$ 1576,55 - 12/07/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 2º Nominación de San Francisco Córdoba, Horacio Vanzetti, Secretaría 3 de Rosana Rossetti, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho

sobre automotor a usucapir, FORD FARLAINE LTD, año 1973, Dominio S0255783, para comparecer dentro de veinte días posteriores al vencimiento de la publicación, bajo apercibimientos de ley, autos: "MONZONI, FRANCO ROBERTO USUCAPION" (Expte. N° 3495322), juicio ordinario, que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 26/06/2017.-

10 días - N° 105790 - \$ 860,80 - 17/07/2017 - BOE

La Sra. JUEZ DE FAMILIA DE 1* INSTANCIA y 5* NOM. de ésta Ciudad, en autos caratulados "PRISELAC FEDERICO - ADOPCION" EXP. N° 3360883, CITA Y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN RAUL GARCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse , bajo apercibimiento de ley (Art. 77 del CPFC). PARRELLO Monica Susana JUEZ - RICHARDONE Leila Estefania SECRETARIA.-

5 días - N° 105929 - \$ 369,65 - 12/07/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 15º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PLATINUM VIAJES S.A. C/ ROMERO, ADRIANA DEL VALLE - EJECUTIVO- EXPTE. 2560503/36" se ha dispuesto: Córdoba, 28 de julio de 2.014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del C.P.C., cítese a la Sra. ADRIANA DEL VALLE ROMERO, D.N.I. N° 26.177.045 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a computarse a partir de la última publicación. Fdo. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez De 1ra. Instancia)- Ledesma, Viviana Graciela (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 106717 - \$ 886,70 - 14/07/2017 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares a cargo de la dra. María J. de E. Boqué, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ STURM ROBERTO - EJECUTIVO (2184701)" cita al demandado Roberto Sturm o a sus sucesores, para el supuesto que se encuentre fallecido, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongan y prueben excepción legítima

al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 23.6.2017. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - N° 107423 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 5º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "RIVERO, Valeria Nicolasa c/ VERGARA, Luis y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. Nro. 5150604", Cita y emplaza a los herederos de LUIS PEDRO VERGARA, DNI 4.570.423, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Ricardo Guillermo MONFARRELL – (Juez) y Dr. Horacio Armando FOURNIER – (Secretario)

5 días - N° 107766 - \$ 497,90 - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI SRL. - EMPRESA CONSTRUCTORA c/ BAGATELLO, MARTIN Y OTRO- PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3796081", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de RISERIO EUGENIO BAGATELLO, D.N.I.: D.N.I.: 6.357.258, a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: GARZON MOLINA RAFAEL; JUEZ- PALMA MARÍA GABRIELA DEL VALLE; PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 107904 - \$ 655,85 - 18/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Pala De Menéndez Ana María, domicilio Tribunales 1º, Caseros 551 Segundo Piso s/ Caseros, en los autos caratulados: "MABAR S.A. c/ ALMADA, Pablo Germán y otros - TITULOS EJECUTIVOS (Expte. N° 6222192)", cita y emplaza al Sr. Gustavo Javier Luján D.N.I. N° 29.605.214 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en

su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Carrasco Valeria Alejandra (Juez), Dra. Pala De Menéndez Ana María (Secretaria). Córdoba 07 de octubre de 2015.-

5 días - N° 107940 - \$ 1244,45 - 14/07/2017 - BOE

ZAMORA, AMERICO CARLOS C/ PERALTA, JULIA ROSA - DIVORCIO VINCULAR - CON-TENCIOSO -EXPTE-3400697 JUZG DE FAMILIA 3A NOM. El Sr. Juez de Flia. de 3º Nom, de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21/02/2017... Cítese y emplácese a la Sra. Julia Rosa Peralta para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial..." FDO: Ossola de Ambroggio, P. Virginia del Huerto(Juez) y Belisle de Muttoni M. Lizette(Secretario)

5 días - N° 108086 - \$ 957,50 - 17/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian, Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSITANO DE MACCHIAROLA Rosa y otros S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4204147 con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: MUSITANO ADRIANA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 17 de octubre de 2016. A mérito de las constancias de autos amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho a la code-mandada Adriana Musitano al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RAMPINI Maria Cecilia

5 días - N° 106322 - \$ 1622,45 - 14/07/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos

caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA OSCAR RENE, HURRICHE ALICIA EDITH-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 6039389)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Cena Oscar Rene y Hurriche Alicia Edith, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 107247 - \$ 1500,95 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (6047543)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.....FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 6463.70, intereses \$ 1222.18, Caja de Abogados \$ 372, Tasa de justicia \$ 738,82, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$2347.80, total \$15840.10

5 días - N° 107476 - \$ 900,20 - 13/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereira Sergio David - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5315220, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sergio David Pereira, en virtud de lo dispuesto

por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 107479 - \$ 720,65 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER, SUCESION INDIVISA LINA INES WYSS DE HOHRATH que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER y otro S/ Ejecutivo fiscal (5762371)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. ...Fdo. .RODRIGUEZ PONCIO, Agueda -PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 1314.11, intereses \$ 1825.69, caja de abogados \$ 211.12, tasa de justicia \$ 450,02, honorarios sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11005.22

5 días - N° 107492 - \$ 977,15 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA S/ Ejecutivo fiscal (5792974)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria....FDO.RODRIGUEZ PONCIO, Agueda - PROSECRETARIO LETRADO Capital \$ 1317.81, intereses \$ 1836.16, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 440.91, honorarios de sentencia \$ 4605.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11010.28

5 días - N° 107498 - \$ 919,10 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Ar-

turo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (4857307)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/06/2017. . Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria FDO. GIL, Gregorio Vicente - PROSECRETARIO LETRADO. Capital 1746.80, intereses \$ 3411, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 161.35, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total 12734.55

5 días - N° 107511 - \$ 786,80 - 13/07/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ WALTER MARCELO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ WALTER MARCELO -Ej. Fiscal, Expte. N° 6089986; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107691 - \$ 1037,90 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DOMAICA ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMAICA ANTONIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947384; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107692 - \$ 1012,25 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107700 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107701 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y DE SONCINI DE SAVI ANNA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5376059; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107725 - \$ 1101,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SIRONI JUAN FELIX, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIRONI JUAN FELIX -Ej. Fiscal, Expte. N° 5946591; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107726 - \$ 1074,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK ANGELINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE

POVARCHIK ANGELINA -Ej. Fiscal, Expte. N° 6243685; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107730 - \$ 1078,40 - 14/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5578803, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, dos (2) de marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 107765 - \$ 1473,95 - 14/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS ALEJANDRO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648726), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal

N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007592983, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 107822 - \$ 1722,35 - 13/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ gimenez marta teresita y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2139516/14) que se tramitan en oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107858 - \$ 793,55 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CAROBOLANTE VICTORINO Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2142894/14) que se tramitan en la oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y

lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107871 - \$ 790,85 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORDOBA EMANUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 21390914) que se tramitan en la oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107875 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PONTI, Oscar Valentin" (EXP-TE N° 4216594) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Julio de 2017

5 días - N° 107876 - \$ 641 - 14/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ MIGUEL JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005258), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la

suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2839,66), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042079, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108046 - \$ 1739,90 - 17/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINERI, PABLO VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5434803); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada LOS TREBOLES SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2011. Por constituido el nuevo domicilio procesal con noticia. Por ampliada la demanda en contra del nombrado. Téngase presente el desistimiento formulado.- Firmantes Digitales: Perez de Tartalos, Veronica Zulma; Prosecretario.-

5 días - N° 108104 - \$ 1163,45 - 14/07/2017 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Barcelona en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro

de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Fdo. BERGIA, Gisela Anahi. PROSECRETARIO LETRADO. BUITRAGO, Santiago. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 108216 - \$ 1570,90 - 13/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982457 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537352014.-

5 días - N° 108434 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982491 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505572282014.-

5 días - N° 108438 - \$ 2011,65 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925313 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206814832014.-

5 días - N° 108448 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979598 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543162014.-

5 días - N° 108453 - \$ 2050,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108469 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108470 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966720 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VULCOVICH ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508184632014.-

5 días - N° 108473 - \$ 1992,30 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORDANO MARIA MARGARITA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052670 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIORDANO, MARIA MARGARITA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502249132015.-

5 días - N° 108475 - \$ 2069,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982909 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546172014.-

5 días - N° 108476 - \$ 2020,25 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANA ATIIO ARGENTINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039294 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ORELLANA, ATILIO

ARGENTINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501762962015.-

5 días - N° 108479 - \$ 2031 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982459 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505536972014.-

5 días - N° 108484 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982458 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537022014.-

5 días - N° 108485 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108486 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108487 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979588 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria

Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505548232014.-

5 días - N° 108488 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALLE FLORES RAMONA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979629 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VALLE DE FLORES, RAMONA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535282014.-

5 días - N° 108489 - \$ 2013,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982888 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561932014.-

5 días - N° 108491 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FACCHIN LUIS JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5757668 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FACCHIN, LUIS JOSE MARIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60001605832013.-

5 días - N° 108492 - \$ 2026,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982910 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546042014.-

5 días - N° 108493 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982480 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun

de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DEPONTI, HORACIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565082014.-

5 días - N° 108494 - \$ 1970,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108495 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108496 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

SENTENCIAS

CORDOBA. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 18° Nominacion en los autos caratulados "GARCIA GOMEZ, Eduardo Carlos c/ PERALTA, Pablo Daniel - EJECUCIÓN PRENDARIA- Expte. 6120458" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2016. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (%30) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Procédase al secuestro del bien prendado, con habilitación de día sábado y de hora hasta las 22 hs., a cuyo fin ofíciase." "CORDOBA, 13/06/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de treinta días a Peralta Pablo Daniel, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Deberá notificarse conjuntamente con el decreto inicial. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LEMHOFER, Lilia Erna, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 105305 - \$ 1583,30 - 12/07/2017 - BOE

EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35 , cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorízase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que despues de 60 dias a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposición. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1° Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351,1° Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar Zapata Aureliano Benito o sus Sucesores y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., o sus sucesores , Arias Olga Adriana, o sus sucesores , Pérez Juan Carlos, o sus sucesores .- Una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 36, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26) Pedanía: Dolores (01), Departamento, San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 9m. 00 cm. de frente al Este sobre Av. España, de Suroeste a Noroeste; de este último punto y hacia el Noroeste, con ángulo de 84°27' , parte una línea recta de 31 m.53cm hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 180°00' , parte una línea recta de 13m.47cm hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 96°00' , parte una línea recta de 8m.15cm. hasta el punto E; desde el ultimo punto y hacia el Suroeste con ángulo de 85°04' , parte una línea recta de 45m.00cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 49°29' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES-CIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, NOVENTA Y SEIS DE-CIMETROS CUADRADOS, (386,96m2), y que linda en el costado Norte, en parte con Parcela 29 de Grau Luis M. y otra, matrícula F°R° 964.052, Cta. N° 2901-15351031/0; y en parte con resto de parcela 20 de Zapata Aureliano Benito, D° 1967/1947, Antecedente Dominial N°1552, Folio, 1967, Tomo , 8, Año 1947; Cta. N° 2901-0434115/1; al Este Av. España; al Sur con Parcela 21, de Arias Olga Adriana, ma-trícula F°R° 669.690, Cta. N° 2901-0464351/3 y en el costado Oeste con Parcela 28 de Pérez Juan Carlos , matrícula F°R° 872.039, Cta. N° 2901-1535130/1.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.- OF. 28 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 28 de junio de 2017.-

10 días - N° 108773 - s/c - 18/08/2017 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados : " SPIRITO, MÓNICA BEATRIZ Y OTRO – USUCAPIÓN, Expte. 1194189" que se tramitan por ante

el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NÚMERO: 61. VILLA DOLORES, 18/05/2017. Y VISTO:.... ; Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO : RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Señores 1) Mónica Beatriz Spirito, argentina, D.N.I. N° 11.056.661, CUIL N° 27-11056661-7, nacida el 17 de agosto de 1954, soltera, y; 2) y Alejandro Miguel Cafaro, argentino, D.N.I. N° 17.365.921, CUIL N° 20-17365921-1, nacido el 18 de agosto de 1965, soltero, ambos domiciliados en Honduras N° 3754, Dpto. 19, Buenos Aires, son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, en la proporción del cincuenta por ciento (50 %) cada uno desde el mes de Febrero de dos mil siete, del inmueble que conforme Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente N° 0033-33404/07 se describe de la siguiente forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle pública s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 251-1197, Parcela N° 1197, Hoja N 251; Dpto: 29, Ped.: 02, y que MIDE: a partir del pto. A y hasta el pto. B y ángulo de 126° 13'19'' con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto. B al pto. C y ángulo de 127° 55'42'' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 11,08 mts.; desde el pto. C al pto. D, y ángulo de 199° 59'11'' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 42,17 mts. desde el pto. D al pto. E y ángulo de 213° 31'07'' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto. E al pto. F y ángulo de 171° 57'28'' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto. F al pto. G y ángulo de 160° 03'28'' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75mts.; desde el pto. G al pto. H y ángulo de 176° 05'24'' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto. H al pto. I y ángulo de 92° 39'29'' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto. I al pto. J y ángulo de 112° 52'09'' con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts., desde el pto. I al pto. J y ángulo de 179° 40'00'' con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto. J al pto. K y ángulo de 72° 13'35'' con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts.,

desde el pto. L al pto. A y ángulo de 166° 49'08'' con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS (6 has 3488,11 mts. 2) y LINDA: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet (s/antecedente de Dominio, parc. s/nomenclatura) y al Oeste con camino Público"- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 64), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-Oficina , 19-05-2017 .-

10 días - N° 101796 - s/c - 24/07/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos AGUIRRE MARIA GRACIELA Y OTRO-USUCAPION -Expediente 1345216, cita y emplaza a JOSE ORTEGA , MERCEDES RIOS DE GUARDIA, JESUS RIOS Y/O SUCE- SORES, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N provincial de mensura N 0033-036242/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2008, ACTUALIZADO, con fecha 16 de septiembre de 2011 , se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, Barrio El Pantanillos, calle

pública S/N.- Lote 17, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sures- te, tramo cuatro-uno, mide cincuenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, ángulo 3-4- 1 ochenta y dos grados cuarenta y ocho minu- tos; al ESTE con rumbo suroeste tramo uno-dos mide diez y nueve metros sesenta y seis cen- tímetros, ángulo 4-1-2 noventa y ocho grados veintiséis minutos; al SUR con rumbo noroeste, tramo dos-tres mide sesenta metros nueve cen- tímetros, ángulo 1-2-3 ochenta y dos grados nue- ve minutos; al OESTE , cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo tres-cuatro mide veinte metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 no- venta y seis grados treinta y siete minutos. Con una superficie de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Lindado al Norte con calle pública, al Sur con propie- dad de José Ortega, Ríos de Guardia Merce- des y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, hoy posesión de Ricardo Guardia, su sucesión, parcela sin designación, al Este calle pública, al Oeste Ortega José, Ríos de Guar- dia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, posesión de Hayde Aguirre, parcela 18.NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnía: 02; Pblo 13; C:01; S:03; Mza:002, Parc: 017 ,Superficie:1.184,37 m2- Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcial- mente Dominio MFR.:475.808 , Titular: Ortega José; Ríos de Guardia,Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronameinto:29-02-0653187/6 .-Cí- tase como colindantes y terceros interesados a LA PROVINCIA DE Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hor- nillos, a Iso colindantes José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Ricardo Guardia y Hayde Aguirre para que den- tro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley... Firma: LIGO- RRIA Juan Carlos-Juez. María Leonor Ceba- llos-Secretaría. Oficina, 0 /05/17

10 días - N° 101845 - s/c - 18/07/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1ra Instancia y 2da Nomi- nación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en autos caratulados "BOR- GOGNONE, Sergio Valentín – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA- PIÓN" (Expte. N° 725515) cita a las señoras Ma- ría Luisa CORTI y a Angélica Juliana CORTI y/o Ángela Juliana CORTI para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble objeto del juicio: Tiene 15,50

mts. de frente por 30,35 mts. de fondo, haciendo una superficie de 470,43 mts.2 y linda al frente con calle Belgrano, al norte con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli, al Oeste, también con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli y al Sud, con el resto de la mayor superficie. Se encuentra ubicado en calle Belgrano N° 585 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto al D° 36545, F° 43074, T° 173, A° 1954; D° 21090, F° 25470, T° 102, A° 1955 y; D° 16008, F° 20682, T° 83, A° 1966. Para mayor abundamiento se transcribe decreto que ordena la publicación, en su parte pertinente: "BELL VILLE, 23/08/2016... Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente la publicación de edictos (fs. 74/75), de donde surge que la demandada María Luisa Corti, fue erróneamente nominada como "María Luis Corti"; y que se ha citado a Angela Juliana Corti cuando de los antecedentes del expediente surge que se nombra a la misma como "Angélica" (ver fs. 4, 7, 49, 67, 69 vta.) y "Angela" vgr. a fs. 66 vta., 71: Publíquense edictos en forma, subsanando el error mencionado y haciéndose constar los dos nombres indicados en último término..." Fdo: Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa B. Juez. Dra. NIEVA, Ana Laura. Secretaria.

10 días - N° 105603 - s/c - 20/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaria N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "PARTELLI, ESTEBAN EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (SAC N°: 59.167), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla, conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa Cuesta Blanca - Calle Cuesta de Ceibos - Lote 17 Manzana M - Matrícula N° 1.536.640 (antecedente dominial N° 22.552. F° 26.369. T°: 106. A° 1.945), Nomenclatura catastral N° 2304154301036028, Cuenta en Rentas N° 23041982967-1. Titular Registral: CROSETTO Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Emilio Boldrini (M.P. N° 3.784), con fecha 29/09/2008, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro, y que corre agregado a fs. 15, se designa en plano particular como lote LOTE 28 MANZANA "M": ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía

San Roque, Departamento Punilla, designado en el plano de loteo como LOTE 17 MANZANA "M", que mide y linda: Nor-Oeste 43,09ms, con el lote 16, parcela 18; Nor-Este 33,60ms con lote 24, parcela 10; Sud-Este 44,82 ms Lote 18 Parcela 16; Sud-Oeste dos tramos: 14ms y 20,35 ms con calle pública, con una superficie total de UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (1.535,19 mts.2) Descripción según D.G.C. Plano N° 659. Cítese a CROSSETO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Cuesta Blanca, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Cuesta Blanca por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de anotación de Litis. NOTIFIQUESE. Fdo: Viviana RODRIGUEZ (Jueza de 1ª Instancia). Mario G. Boscatto (Secretario).

10 días - N° 105933 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 28º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapión-Med. Prep. para Usucapión" Expte. 5742107, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Gratton o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir se describe como: lote 38 manzana M ubicado en Bv. Cnel. Francisco Zelada 1918, Bº 1º de Mayo, Dpto. Capital, Pcia. Córdoba, que es de forma regular y que mide 6,95m (A-B) de frente al NE sobre Bv. Cnel. Francisco Zelada, con ángulo de

90º00' en el esquinero SE; 9,45m (B-C) al SE lindando con Parcela 11 de Salomón Vanetta; de allí al SO una línea quebrada de 3 tramos comenzando con ángulo de 90º00'; 3,80m (C-D), ángulo de 90º00'; 0,15m (D-E), ángulo de 270º00'; 3,20m (E-F), lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, desde allí con ángulo de 89º41'; 9,30m (F-A) al NO, lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, cerrando la figura con ángulo de 90º19'. Sup. 65,44 m2.; ubicado dentro de uno de mayor sup., Reg. Gral. de la Pcia. Matrícula 1490961 Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR N° 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás - Sec. Of. 21/02/2017.

10 días - N° 106982 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "VERONESE EDUARDO JOSE - USUCAPION (Expte. 2064024), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 66. VILLA MARIA, 23/06/2017. Y VISTOS.: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Eduardo José Veronese, DNI 10.053.239, CUIL/CUIT 20-10053239-6, casado con Adela Berta, DNI 10.053.308, CUIL/CUIT 27-10053308-7, domiciliado en calle Junín N° 2258 de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno circunscrita por calles Porfirio Seppey, Fitz Roy, Trafú y Ramos Mejía, que comprende los lotes "A" y "B" que en conjunto según plano conforman el lote Cuatro de la Manzana Cuatro, ubicada en Barrio San Justo de la ciudad de Villa María, con una superficie de diez mil trescientos ochenta y seis metros con diez centímetros cuadrados (10.386,10 m2), con una superficie edificada de cuatrocientos ochenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados (484,54 2), con nomenclatura catastral provincial que se identifica como perteneciente a Dto. 16, P.04, P.22, Circ.03, S.02, M.111, P.002 y Municipal C.03, S.02, M.111 y P.001, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Instituto de Promoción Industrial a la Matrícula N° 748.100 del año 1980, y que se halla determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Ricardo Maldonado y visado por la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 2012, bajo el expediente N° 0588-03160/2012, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 16-04-0995097/1 y en el sistema informático municipal como Parcela 001 de

la Manzana 111, y que linda: al Nor-Oeste con parcela 31168-37777, empadronada bajo cuenta N° 16-04-1.918.426/5 a nombre de Santa Teresa S.R.L.; al Nor-Este con calle Trafal; al Sur-Este con calle Fitz Roy y al Sur-Oeste con calle Porfirio Sepey y en parte con resto del mismo empadronamiento afectado por la presente usucapión". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. ... Fdo.: Dr.: Fernando Martín Flores – Juez -

10 días - N° 107018 - s/c - 28/07/2017 - BOE

VILLA DOLORES- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "SARNAGO RICARDO SANTIAGO- USUCAPION" , (Expte. 2076182), se cita y emplaza a Martiniano Ignacio Luján y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Localidad de La Paz, en un lugar denominado Loma Bola.- Datos Catastrales son los siguientes: 29-05-08-01-01-033-002; y MIDE: Partiendo del vértice A, sobre camino público, con un azimut de 99° 21', y una distancia de cincuenta metros con diecinueve centímetros (50,19), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 90° 00' y una distancia de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros (54,57 m), llega al vértice C, que con su ángulo interno de 92° 46' y una distancia de cincuenta metros con veinticinco centímetros (50,25 m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 87° 14' y una distancia de cincuenta y siete metros (57,00) llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 90° 00' se cierra el polígono de límites del lote.- Formando una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (2.800,00 m2).- Y LINDA : Del vértice A al vértice B linda con Camino Publico.- Del vértice B al Vértice C con el resto de la Parcela 001, Propiedad de Martiniano Lujan (MFR 914,308).- Del vértice C al Vértice D linda

con Avenida Krútti.- Del vértice D al vértice A linda Camino Público.- El inmueble que se desea usucapir registralmente afecta parcialmente el siguiente Dominio: Dominio 914.308, a nombre de Martiniano Ignacio Lujan con Nro. De Cuenta 2905-0964513-1.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Hernán M. Morales, Mat. Prof. 1413/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nro. 0033-085370/2013, de fecha 24 de febrero del 2014. Fdo: Juan Carlos Ligorria; Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-22/06/17.-

10 días - N° 107832 - s/c - 20/07/2017 - BOE

En los autos caratulados: "TORRES MARIA EUGENIA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670077" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2º inst 1º nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 28 de junio de 2017. ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero N° 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio –inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes uno (1) y dos (2) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el N° 31060688505/8 y 31060688506/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Oficiése a la Comuna res-

pectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso... A.Gracia, 28/07/17. Fdo. Dra. Graciela CERINI juez. Dra. Paul de Chiesa -SECRETARIA.

11 días - N° 108195 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "ESTEVEZ, NATALIA ANDREA - USUCAPION" N° 1913960, cita y emplaza a la Sra. MARIA NIEVES MARTIN DE HERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, parte de lo inventariado al único punto I, ubicado en el Pueblo de Pilar, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, consistente en la quinta designada en el plano respectivo de dicho pueblo de Pilar, con el número treinta y tres (33); con las siguientes dimensiones: treinta y dos metros y medio de frente al Norte por la misma dimensión en su contra frente Sud, por ciento veinte metros, sobre el costado Este y Oeste, quedando con los siguientes límites: al Norte con calle N° 3, hoy Pasco Norte; al Sud, con calle N° 4 hoy Chacabuco; el Este con lote que se adjudica a la heredera Teosolina Martín de Estévez, y al Oeste con el inmueble que se adjudica a los herederos Baldomero Martín, MANuel Martín y Julián Martín, lo que hace una superficie total de tres mil novecientos metros cuadrados, empadronado al N° de Cuenta 270605993050, inscripto al dominio N° 11.634, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho." FIRMA-DO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 108281 - s/c - 21/07/2017 - BOE